



OFICIO No. 019-UT/UNISTMO/2025
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 13 de enero de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000007** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Informe la rectora de la unistmo y el abogado Raymundo Gutierrez Beltran que tipo de relación íntima tiene con la profesora Monserrat Sanchez Moreno ya que se le ha visto en lugares públicos conviviendo dentro y fuera de las instalaciones de la universidad. Informe la rectora de la unistmo el motivo de que la profesora Monserrat Sanchez Moreno llega a las instalaciones de la unistmo y el abogado Raymundo Gutierrez Beltran la visita en su cubículo a puerta cerrada.

Respuesta:

Informe la rectora de la unistmo y el abogado Raymundo Gutierrez Beltran que tipo de relación íntima tiene con la profesora Monserrat Sanchez Moreno ya que se le ha visto en lugares públicos conviviendo dentro y fuera de las instalaciones de la universidad

De acuerdo a lo anterior se informa que se está solicitando información de índole personal la cual no es ejercicio de este Sujeto Obligado proporcionar, aunado a esto los datos personales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca, en su artículo 5.

Asimismo, no se está requiriendo información pública propias del ejercicio de funciones de este sujeto obligado, sino más bien son acusaciones y suposiciones personales, que, en caso de contar con evidencias a los planteamientos realizados, se puede dirigir a la instancia correspondiente para información.

Informe la rectora de la unistmo el motivo de que la profesora Monserrat Sanchez Moreno llega a las instalaciones de la unistmo y el abogado Raymundo Gutierrez Beltran la visita en su cubículo a puerta cerrada.

R:

La profesora Monserrat Sánchez Moreno llega a la Universidad del Istmo a realizar sus trámites correspondientes.

Al respecto se informa que no se realizan visitas al cubículo a puerta cerrada.



Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dx

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.

Expediente.

*EERG